

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

1. MISIÓN

Capacitar a las personas para que adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que alcancen el máximo nivel de competencia en el desarrollo de las tareas relacionadas con el transporte de mercancías peligrosas y manipulación de productos químicos.

2. VISIÓN

Existimos para que el transporte de mercancías peligrosas y la manipulación de productos químicos se realice de forma segura.

Creemos que el centro de atención es el alumno y por eso, nos esforzamos para que cada formación sea una experiencia positiva para ellos.

Creemos que los contenidos se deben adaptar a los alumnos y no los alumnos a los contenidos.

Creemos en el lenguaje simple y accesible.

Creemos que la actitud de los alumnos depende en gran medida de la actitud y pasión con la que se transmiten los conocimientos.

3. POLÍTICA

Somos un equipo comprometido en conseguir el máximo nivel de satisfacción de nuestros clientes mediante la prestación de servicios de formación y evaluación basada en competencias. Los principios estratégicos que rigen las actividades del Departamento de Formación son los siguientes:

- El Director del Departamento asume personalmente el liderazgo en materia de calidad.
- La mejora continua de la calidad es un objetivo prioritario para ello, se establecen objetivos cualitativos anuales.
- Se promueve la participación de todo el personal en la consecución de los objetivos previstos.
- Se facilita al personal la información de la política, objetivos y logros en materia de calidad.

4. OBJETIVOS DE CALIDAD

En el marco de referencia de la política de calidad, el Departamento de Formación ha establecido para sus acciones formativas y de evaluación los siguientes objetivos:

- Cumplimiento riguroso de los requisitos legales, los requisitos exigidos por las certificaciones y acreditaciones y los procedimientos de formación, mejorando de forma continua su eficacia.
- Alcanzar el máximo nivel de satisfacción de los alumnos y de las empresas ejecutando acciones de formación y evaluación de calidad para que los alumnos alcancen los niveles de competencia deseados en un ambiente adecuado, reduciendo para las empresas los costes en formación y generando un ahorro como consecuencia de la eficiencia del personal en el desempeño de su trabajo.
- Facilitar la participación de todo el personal de PROYSOLTEC y de nuestros clientes en los procesos de mejora de todos los elementos que forman parte de las acciones de formación y evaluación.
- Atender y responder a todas las sugerencias y reclamaciones que formule cualquiera de las partes interesadas, sometiéndolas a un análisis proporcional a su gravedad y evaluando las oportunidades de mejora que representan.
- Mantener la motivación y el compromiso de todo el personal del Departamento de Formación con el cumplimiento de los procedimientos y proyectar hacia el resto del personal de la empresa los logros obtenidos.
- Controlar y seguir los objetivos marcados, medir los resultados conseguidos e implantar decididamente las acciones de mejora necesarias.

El Comité de Dirección de PROYSOLTEC aprueba este documento con fecha 19 de agosto de 2021



Fdo: Diego Corral



Fdo: Raúl Marijuán



Fdo: Enrique Gutiérrez